

V. OTROS ANUNCIOS

Notaría de don Juan Bernal Espinosa

SOLICITUD DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Juan Bernal Espinosa, notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho profesional en la calle Sagasta, número 23, segundo.

Hago saber:

1.º Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, con número de expediente provisional 2-EJE, de la finca o vivienda séptimo ático de la casa número 73 de la calle Alcalá, en Madrid, la cual consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, tomo 2.825, libro 2.825, folio 172, finca número 98.618, inscripción segunda.

Se señala la primera subasta para el día 18 de diciembre de 2009, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 15 de enero de 2010, a las doce horas, y la tercera, en el suyo, para el día 8 de febrero de 2010, a las doce horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 15 de febrero de 2010, a las doce horas; todas ellas a celebrar en mi despacho notarial, sito en Madrid, calle Sagasta, número 23, segunda planta.

El tipo para la primera subasta es de 787.900 euros, para la segunda subasta el 75 por 100 de la cantidad indicada y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Y a efectos de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 27 de octubre de 2009.—El notario, Juan Bernal Espinosa.

(02/12.485/09)

Notaría de doña María Asunción Cháfer Rudilla

Doña María Asunción Cháfer Rudilla, notaria de Torrelaguna.

Hago constar: Que en esta notaría de Torrelaguna se tramita acta de notoriedad para acreditación de mayor cabida de finca ins-

crita, con el fin de acreditar que en el término municipal de Bustarviejo (Madrid), doña Pilar Mateo Blasco es tenida como dueña de la siguiente finca, con la cabida expresada:

Descripción: urbana.—Solar sito en la calle Real, número 58, 71 actual, en término municipal de Bustarviejo (Madrid), antes casa de planta baja, con su corral a la entrada y en él una casilla y bodega con seis tinajas. Ocupa todo una superficie, según título, de 65,89 metros cuadrados. Según Catastro, el solar tiene una superficie de 212 metros cuadrados, siendo de 121 metros cuadrados la superficie construida en una sola planta.

Linda: frente, Sur, calle Real; derecha, entrando, Este, otra de don Gabriel Moreno del Valle, hoy don Jesús Martín Blasco (referencia 07); izquierda, Oeste, calle que sube al prado; y fondo, Norte, calle del Concejo, hoy calle de Los Grillos.

Sobre dicha finca existe la siguiente edificación: vivienda unifamiliar de planta baja, que se desarrolla en vestíbulo-pasillo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina y dos baños. Tiene, además, un porche de entrada.

La edificación tiene una superficie construida de 123 metros cuadrados, que es su ocupación en planta. El resto de terreno no edificado se destina a patio delantero desde el que se accede a la vivienda.

Dispone de los correspondientes servicios de agua corriente, alcantarillado y energía eléctrica.

Ref. catastral: 0535308VL4203N0001FW, según resulta de título previo.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 1456, libro 126, folio 172, finca número 316, inscripciones 7.ª y 9.ª

Torrelaguna, a 30 de octubre de 2009.—La notaria (firmado).

(02/12.545/09)

Metro de Madrid, S. A.

Anuncio por el que se convoca licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la contratación del programa de financiación del plan de inversiones 2009, de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima".

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", Cavanilles, número 58, 28007 Madrid, España, teléfono (34) 913 798 800, fax (34) 915 017 800, e-mail: uni.contratacion@mail.metromadrid.es

2. No procede.

3. Naturaleza del contrato: servicios. Código CPV (Vocabulario Común de Con-

tratos Públicos): 6610000-0 Servicios Bancarios.

4. Lugar de la prestación de los servicios: Dirección Económica de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", en Cavanilles, número 58, 28007 Madrid.

5. Características y cantidad de los suministros: no procede.

6. Para servicios:

6.a) Financiación, mediante préstamos bancarios, del Plan de Inversiones de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", que asciende en su totalidad a 164.442.790 euros.

6.b) Podrán ofertar bancos y entidades financieras con establecimiento legal en España, bien de forma individual o mediante préstamos sindicados, bilateral o club deal.

6.c) No procede.

6.d) No procede.

6.e) Se podrá licitar por la totalidad del préstamo o por partes, siendo la cantidad mínima a la que pueden ofertar, de 30.000.000 de euros. En la oferta se indicará el importe ofertado, el margen aplicable sobre el euribor a seis meses y las distintas comisiones a aplicar.

7. Posibilidad de variantes: no procede.

8. Plazo de duración del contrato: el período de disposición será desde el momento de la firma del contrato hasta el 30 de junio de 2010, con disposiciones mínimas de 5.000.000 de euros. El vencimiento del préstamo será el 30 de junio de 2020.

9. Nombre y dirección del departamento al que pueden solicitarse los documentos del contrato y la información adicional:

9.a) El pliego de condiciones, con mayor detalle de las características del préstamo y documento para la presentación de la oferta, se pueden solicitar en la Gerencia de Contratación de "Metro de Madrid, Sociedad Anónima", en la calle Doctor Esquerdo, número 138, segunda planta, de ocho a catorce horas, hasta cinco días antes de la presentación de las ofertas.

9.b) No procede.

10.a) Fecha límite de recepción de ofertas: a las doce horas del día 1 de diciembre de 2009.

10.b) Dirección a la que deben transmitirse: las ofertas se presentarán, en todos los casos, con la antelación suficiente, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para

cada empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica para licitaciones que dispone “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el Oferente y “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente mencionada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT. Según la Ley 59/2003, de Firma Electrónica, “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

10.c) Lengua en que debe de redactarse: en castellano, caso de presentarse en otro idioma se adjuntará con correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11.a) No procede.

11.b) No procede.

12. Fianza y garantías exigidas: No procede.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: el pago de la amortización y de los intereses de los distintos préstamos contratados se realizará con pagos semestrales, fijándose como fecha de pago los días 30 de junio y 30 de diciembre, de los años 2010 a 2020, llevándose a efecto mediante la domiciliación en la cuenta bancaria que determine “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”. Se permitirá la amortización anticipada en cada vencimiento semestral.

Se desglosarán en los recibos todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos: podrán participar en una misma oferta, bien mediante un préstamo sindicado, bilateral o club deal, varias entidades financieras lideradas por una de ellas, “abridora”, que, en tal caso, será la que presente la oferta.

15. Condiciones mínimas, de carácter económico y técnico que deberá cumplir la empresa interesada en presentar ofertas: solo podrán tomar parte en este concurso los bancos y entidades financieras, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así lo exija la legislación vigente, que tengan capacidad de obrar, tengan solvencia económica y financiera y acrediten la capacidad técnica para la realización del contrato, según se detalla en el Pliego del Concurso.

16. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.

17. Condiciones excluyentes del proceso de licitación:

a) Quedarán excluidos del presente procedimiento de licitación, las empresas que no aporten la documentación solicitada, siendo imprescindible la acreditación de ser una entidad financiera debidamente constituida y la presentación de su ratio de solidez financiera según lo indicado en el Pliego de Condiciones (no podrá ser inferior a “A” de “Standard and Poors” o su equivalente en “Moody’s” o en “Fitch Ratings”).

18. Criterios de adjudicación del contrato: oferta económicamente más ventajosa según se indica en el pliego de condiciones de este concurso.

19. Referencia de publicación del anuncio: el presente anuncio se ha insertado en el

perfil del contratante de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, con fecha 29 de octubre de 2009, al que se puede acceder a través de la página web: www.metroMadrid.es

20. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y de mediación: Consejería de Transportes e Infraestructura de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Maudes, número 17, 28003 Madrid, teléfono 0034 915 803 100, dirección Internet (URL): www.madrid.org

21. Fecha envío del anuncio por la entidad contratante: 29 de octubre de 2009.

22. Fecha de recepción del anuncio por las Comunidades Europeas: 29 de octubre de 2009.

23. Otras informaciones de interés:

a) La entidad contratante tiene implantado un sistema de registro de proveedores denominado proTRANS, cuya existencia y características se reflejan en los anuncios publicados en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S24, de fecha 5 de febrero de 2009, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 41, de fecha 18 de febrero de 2009, por lo que las empresas registradas en dicho sistema, no tendrán que acreditar su capacidad de obrar, debiendo presentar en su lugar copia de la certificación de estar registrada en el grupo 7.03.05 Servicios Bancarios.

b) Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con esta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios y quedarán satisfechos una vez hayan sido facturados por “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

Madrid, a 29 de octubre de 2009.—El director económico, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/12.403/09)